

Guayaquil, Agosto 02 de 2010

Señores Accionistas de
JABLE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

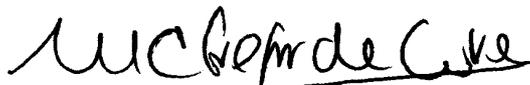
Acorde con lo establecido en el artículo 305 numeral 4 de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la gerencia así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2009, donde se refleja la actividad que ha mantenido la compañía durante el año en mención, específicamente en el asesoramiento técnico administrativo.

Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a las normas y principios de general aceptación en el Ecuador, situación está demostrada en forma razonable en los estados financieros, los mismos que someto para su consideración y aprobación.

Sin otro particular, agradezco la confianza en mi depositada y sugiero a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros, previa la revisión general de los mismos.

Me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,



ING. MARÍA CECILIA GREGOR DE OKA
GERENTE GENERAL



Guayaquil, Agosto 02 de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

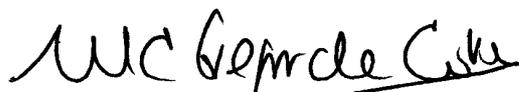
Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Representantes Legales de la Compañía **JABLE S.A.** a la presente fecha son los siguientes:

BLANCA CECILIA BURGOS COELLO DE GREGOR **PRESIDENTA** **CI. 0902607936**

ING. MARÍA CECILIA GREGOR DE COKA **GERENTE GENERAL** **CI. 0908142128**

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,



ING. MARÍA CECILIA GREGOR DE COKA
GERENTE GENERAL




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 CIUDADANIA 090814212-8
QUEDOR BURGOS MARIA CECILIA
 GUAYAS / GUAYACIL / CARBO / CONCEPCION /
 01 ENERO 1928
 001- 0016 00711 E
 GUAYAS / GUAYACIL
 CARBO / CONCEPCION / 1928
M. C. Burgos



ECUADORIAN ECUADORIAN E284911222
 CASADO LUIS COMA
 GUAYACIL ESTUDIANTE
 ALFONSO BURGOS
 CECILIA BURGOS
 GUAYACIL 08/10/2008
 08/10/2015
 0546129




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 REGISTROS DE SOCIEDADES
 18 ABO 2010



